



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 5090 )**

**10' 8 SEP 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de RETIRO, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de RETIRO, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de RETIRO, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEJANDRO OSPINA SALAZAR	1036944400
ANA MERCEDES PELAEZ AGUDELO	43515766
ANDERSON ROLDAN MUNERA	71556905
CLAUDIA ANDREA GARCIA CASTAÑEDA	43689094
GLORIA ISABEL ARROYAVE MONSALVE	43689749

Pág. 1 de 3





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5090

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE RAMIRO GARCIA GOMEZ	71555446
JUAN EUGENIO MEJIA VILLA	71555541
MARIANA ATEHORTUA YEPEZ	1040183108
SANDRA YANETH CASTAÑEDA GARCIA	43689857
SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA	71555983

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de RETIRO, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA	71555983	Presidente
LEONELA OTALVARO VILLALBA	1040181193	Secretario
ANA MERCEDES PELAEZ AGUDELO	43515766	Tesorero
ANDERSON ROLDAN MUNERA	71556905	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de RETIRO, ANTIOQUIA al señor(a) LEONELA OTALVARO VILLALBA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1040181193.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de RETIRO, ANTIOQUIA al señor(a) CARLOS ALBERTO BEDOYA BEDOYA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15384516.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de RETIRO, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



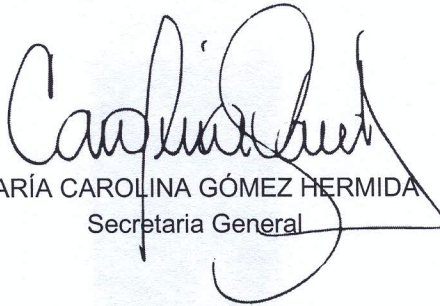


**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5090

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

Pág. 3 de 3

---

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA